



# Percepciones y actitudes de la población costarricense hacia la inmigración nicaragüense y la emigración de costarricenses al exterior

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN

## OP'S 57

Octubre 2008

ISSN 1659-0007

Irma Sandoval Carvajal  
Vilma Pernudi Chavarría  
Sofía Solano Acuña  
Martín Solís Salazar  
Luis Gómez Ordóñez  
Luis Aguilar Carvajal

### CONTENIDO

- 1 Introducción
- 4 Aspectos metodológicos
- 4 Análisis de resultados

UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA



Investigador: Lic. Luis Ernesto Aguilar Carvajal

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Estudios Sociales en Población (en adelante IDESPO) de la Universidad Nacional, a través de la serie Pulso Nacional, ha venido orientando su Programa de Estudios de Opinión conforme los temas de una agenda para el desarrollo nacional. De esta manera, cuestiones como educación, salud, confianza institucional, ambiente, poblaciones vulnerables, entre otras, son abordadas como parte de un esfuerzo por *“recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para contribuir a la generación de opinión pública, devolviendo a esa ciudadanía una información que le sea oportuna, productiva y efectiva”*.

La serie de Pulso Nacional es una publicación periódica del Programa de Estudios de Opinión, que busca acercarse a la ciudadanía, con conocimiento e información científicamente precisa, democráticamente responsable y socialmente efectiva.

Todo este esfuerzo se hace con la conciencia de que una ciudadanía bien formada y preparada logrará trascender el ámbito de las demandas y podrá pasar al de la formulación de propuestas. Todavía más, será capaz de transformar esta información, introducida en espacios de diálogo abierto y democrático (clima de opinión), para generar una potente opinión pública que impulse a las autoridades públicas y las burocracias privadas a abrirse a promover una participación ciudadana real.

La serie Pulso Nacional ha hecho un aporte para comprender la percepción de la población hacia distintos grupos inmigrantes en nuestro país, en este sentido se le ha dado continuidad a la recolección de información que ha ayudado en el estudio de temas como: la definición del costarricense frente al “otro” inmigrante, la definición y valoración de ese otro o de esos otros, la percepción de la población nacional acerca del impacto de los inmigrantes sobre la economía, la percepción acerca de los derechos de los que gozan en nuestro país y sobre el contacto cotidiano social y cultural con los mismos.

El tema de la migración en la opinión pública ha sido desarrollado desde la visión de Costa Rica como país receptor y en la constitución de otredades desde esa perspectiva (nicaragüenses, colombianos, indígenas<sup>1</sup>). En los últimos años el tema migratorio, particularmente desde el ámbito académico, ha ido mostrando cada vez un mayor interés por nuestra otra realidad como país expulsor. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHMP) ha incluido módulos para crear datos en ese sentido, especialmente acerca de las remesas enviadas por el hogar y remesas recibidas por el hogar. De la misma forma, recientes publicaciones académicas acerca del tema (Ver Sandoval et al, 2007)

1 El problema de fondo cuando se habla de inmigrantes indígenas, es por un lado: el componente histórico de espacio y territorio, la apropiación (autodefinición) de una ciudadanía por parte del indígena, y obviamente la doble discriminación de ser inmigrante e indígena.

El objetivo del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA) es promover y generar propuestas de transformación de las sociedades, mediante la investigación social en su contexto social, económico y político, en procura del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

En la búsqueda de condiciones de igualdad, justicia y equidad, la misión del IDESPO-UNA es la de contribuir con el desarrollo de la sociedad, produciendo y diseminando información estratégica de su población, mediante acciones académicas integradas, tanto en el contexto nacional como internacional.

De esta manera se busca cumplir con el objetivo específico de ofrecer a las instituciones públicas y privadas información estratégica sobre las variables demográficas, socioeconómicas y culturales que caracterizan el desarrollo de la sociedad costarricense.

El Programa de Estudios de Opinión constituye uno de los procesos académicos más sistematizados y antiguos que tiene el IDESPO-UNA. Dentro de este programa se realizan las encuestas de opinión de las series Pulso Nacional y Perspectivas Ciudadanas.

Una investigación sobre la opinión de la ciudadanía respecto del tema que sea, debe comprender, al menos, dos caras, a saber: por un lado, se trata de recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para generar una opinión pública y, por otro lado, devolver a esa ciudadanía una información ciudadana que le sea oportuna, productiva y efectiva. Ambas caras constituyen lo que podemos denominar una opinión pública informada.

Una opinión ciudadana oportuna es aquella que es accesible cuando se requiere y está disponible en códigos descifrables por cualquier ciudadano o ciudadana. Es productiva cuando es susceptible de generar y movilizar procesos de toma de decisión, con criterios y orientaciones claras; y es efectiva cuando es verificable por cualquier persona y susceptible de producir y potenciar su incidencia política.

Esta es una publicación periódica del IDESPO-UNA, que comprende aproximadamente cinco números al año.

incorporan el tema de la emigración como un tema relevante y advierten la necesidad de nuevos aportes en el estudio del problema.

En ese contexto es fundamental para el Programa Estudios de Opinión y el de Migración del IDESPO, abonar insumos en la recopilación y formulación de datos y de análisis en el tratamiento del tema, lo que supone un esfuerzo importante y un reto en el cómo preguntar la emigración desde un estudio de opinión pues este tipo de estudio cuenta con pocos antecedentes en el contexto nacional y latinoamericano.

Costa Rica reúne la condición muy particular de ser país tanto receptor como expulsor de población migrante en un flujo migratorio que como muchos autores señalan, es parte de un fenómeno mayor como lo es la globalización. No obstante, esa realidad se confronta a formas de organización anteriores en su conformación y que prevalecen en el tiempo, el fenómeno migratorio aparece como un fenómeno transnacional, es decir, que trasciende las fronteras de los estados nacionales pero sigue siendo una realidad interna a ellos.

Al flujo migratorio lo acompaña hoy en día una serie de políticas y leyes de migración que desde las distintas naciones reflejan argumentaciones y porque no, imaginarios, desde donde se piensa y desde donde pensar el fenómeno. Lo jurídico como ya es bien sabido, no está libre de imaginarios y de valores sociales intrínsecos que se legitiman y se naturalizan en la ley misma. Las modificaciones llevadas a cabo durante el 2007 a la Ley de Migración y Extranjería en nuestro país forman parte de un proceso mundial de endurecimiento de las leyes migratorias en lo que muchos autores han llamado una “criminalización de los migrantes”, lo interesante aquí desde un estudio de opinión es contrastar la percepción de nuestra propia ley migratoria, o mejor dicho de los valores tras ella, con la realidad y valores a los que también como país expulsor se enfrentan muchos ciudadanos costarricenses que emigran del país como parte de un fenómeno que, como ya dijimos, nos trasciende como estado nación.

Hay una hipótesis de fondo que responde a averiguar si la asociación del fenómeno migratorio, como un fenómeno del que participamos también como emigrantes, llama a la sensibilidad de los actores que pueden muchas veces identificarse o familiarizarse con aquellos quienes emigran, o si prevalece la validación misma del derecho de los estados nacionales de proteger sus fronteras y su “soberanía”. Esto en el entendido que al ser un tema poco tratado y sobre el que tal vez existe poco conocimiento de las personas entrevistadas, además de recoger la opinión probablemente la encuesta pudo estar generando opinión o por lo menos reflexión acerca de la misma en el momento de su aplicación. Este es un factor desde el cual deben analizarse los resultados pero que al mismo tiempo supone un reto importante sobre el cual se alimenta y se justifica el trabajo de investigación.

Precisamente mientras se elaboraba el informe del presente Pulso Nacional, el domingo 30 de noviembre del 2008, se publica en La Nación información acerca de algunos de los temas relevantes para la editorial acerca de la anunciada Nueva Ley General de Migración y Extranjería (LGME) que está por entrar en su última etapa de trámite en el Congreso, sin embargo, como deja ver la noticia, la novedad se encuentra principalmente en realizar modificaciones pendientes a la antigua ley, la cual ha sido valorada desde distintos círculos políticos y desde probablemente muy distintos intereses como una ley “draconiana”. El aspecto principal que se destacó en la nota correspondía al aumento de ingresos a acreditar por parte de extranjeros para poder ser residentes, problematizando sobre el impacto que esto podría tener en el turismo de jubilados a nuestro país. El acento se puso sobre un sector minoritario de inmigrantes con capacidad económica que han intensificado y favorecido el negocio de los bienes raíces en nuestro país, en una tendencia que, como también comienza a discutirse, ha tenido un impacto ecológico, urbanístico, cultural y social en muchas comunidades<sup>2</sup>. Como temas secundarios se plantean: las deportaciones consultadas, las cuales se mantendrían haciendo algunas salvedades burocráticas sobre que organismos tendrían la potestad de aplicarla, sumando a la responsabilidad que ya era asumida por la Policía de Migración, la consulta a la Dirección de Migración; se planteó la necesidad de una Policía con mayor capacidad, mejor pagada y más abundante; el deber de los inmigrantes de cotizar para la CCSS; la posibilidad de realizar los trámites de estatus migratorio desde nuestro país. Otro aspecto importante y destacado con una nota complementaria es que la “nueva” ley pretendería proteger a los costarricenses que emigran a otros países. Este mismo día además, se dedica la edición de la revista Proa precisamente a visibilizar el tema de los costarricenses emigrantes asentados principalmente en New Jersey.

Todos estos aspectos de la cuestión migratoria al momento de salir a la luz pública ya habían sido preguntados a la opinión precisamente para el Pulso que ahora presentamos, salvedad que es necesaria hacer. Esto representó, como ya dijimos, un reto precisamente en la manera de preguntar sobre temas que como asumimos desde un inicio probablemente eran de poco conocimiento para las personas en ese momento y que sin embargo, ya comienzan a vislumbrarse como temas relevantes en los próximos meses.

La presente encuesta, entonces, suma a temas anteriormente trabajados desde los Pulsos Nacionales -como lo son: la definición del costarricense frente a los nicaragüenses, el contacto cotidiano en aspectos sociales y culturales, así como la

<sup>2</sup> Esto nos remonta a viejos andamiajes discursivos sobre los que se ha construido nuestra identidad nacional sobre la inmigración deseada, la necesaria y la no deseada, que fueran expuestos en la obra de Sandoval (2002) y de Molina (2002) en años recientes.

percepción de sus derechos- nuevos temas como: la emigración de costarricenses desde la percepción de aquellos aspectos sociales que la motivan, así como desde el conocimiento e imaginarios que se mueven de la emigración hacia Estados Unidos como el destino más importante de la misma a nivel nacional y de América Latina, y la percepción acerca de las modificaciones propuestas a la Ley de Migración y Extranjería y los valores que ésta promueve.

### 3. Objetivos

#### 2.1 Objetivo general:

Determinar la percepción de la población costarricense acerca del fenómeno de la migración como fenómeno global con connotaciones particulares en Costa Rica, tanto desde su condición de país receptor como de expulsor de emigrantes hacia otros países.

#### 2.2 Objetivos específicos:

- a. Determinar como se define el costarricense a sí mismo frente a los inmigrantes nicaragüenses.
- b. Conocer la percepción acerca del contacto cotidiano en lo social y cultural con inmigrantes nicaragüenses
- c. Determinar la valoración negativa o positiva de los derechos de los inmigrantes nicaragüenses en nuestro país.
- d. Identificar las percepciones e imaginarios con respecto a la emigración de costarricenses hacia otros países
- e. Analizar las percepciones de los entrevistados acerca de los valores presentes en la Ley de Migración y Extranjería, así como de las modificaciones que se plantean a la misma.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

La población de estudio estuvo conformada por personas de nacionalidad costarricense de 18 años y más, residentes en viviendas particulares que poseen teléfono en el territorio nacional.

La encuesta fue telefónica y se aplicó a una muestra aleatoria de 600 personas. Este tamaño de muestra se calculó buscando obtener un error máximo de 4 puntos porcentuales con un 95% de confianza en la mayor parte de las variables en estudio.

El tamaño de muestra se distribuyó por sexo, grupos de edad y pertenencia a la población económicamente activa, para cumplir con una cuota que replicara la distribución de la población en esas características particulares (Cuadro A).

La información fue recolectada del 6 de octubre al 19 de octubre.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### EL INMIGRANTE NICARAGÜENSE: ENTRE EL TRABAJADOR SOSPECHOSO Y EL SOSPECHOSO SIN CIUDADANÍA

La inmigración deviene en estigma, auspiciado por una sociedad ciega al escenario histórico en que se desenvuelve su trama de relaciones productivas, comerciales, sociales y culturales transnacionales. Desconociendo esa razón histórica de la migración y el complejo entramado económico y social de donde surge la organización internacional del trabajo en sociedades globalizadas, lo que queda es por un lado, visio-

nes estigmatizadas de los inmigrantes como trabajadores que parecen llegar con motivos sospechosos y por el otro, invasores fuera de la ley (“ilegales”). El territorio ayuda a definir el estado nación a pesar de que sus fronteras y su identidad, y quizás justamente por eso, se desdibujan simbólicamente ante las fuerzas de un mercado que pugna por obtener ese poder que antes le revestía, el poder de organizar la sociedad. El trato con el otro sospechoso o ilegal pasa entonces entre adjetivos (des)calificativos y metáforas hirientes que fieles a la modernidad no distinguen a sujetos y ven tan solo objetos o amenazas.

Las metáforas que hablan de la inmigración, especialmente la nicaragüense, como una invasión han sido expuestas ya en múltiples trabajos de investigación acerca del tema. Lo que habla el presente estudio es precisamente sobre esta doble realidad en la percepción del costarricense, la de la identidad nicaragüense encarnada en el trabajador sospechoso y el sospechoso de la ciudadanía negada.

Frente a ese otro no solo se marcan diferencias si no que se marca también una ya muy aludida superioridad en algunos aspectos sociales y culturales.

### El trabajador sospechoso

El cuadro 1 nos presenta el principal aspecto que según los encuestados diferencia a los costarricenses de los nicaragüenses, el mayor valor se encuentra precisamente en un aspecto que busca marcar superioridad del primero con respecto a los segundos, diciéndose más educados, más estudiados, con mayor nivel social y con mayor estatus social que fueron algunos de los aspectos que rescata ese mayor capital social y cultural al que hicieron mención un 21% de los encuestados. Las respuestas cuartas y quintas en el orden descendiente del cuadro presentan igualmente categorías de respuesta que aluden a esta supuesta superioridad como lo son poseer una moral y valores superiores, siendo los costarricenses responsables, humanistas, menos problemáticos, orgullosos, disciplinados, trabajadores, patrióticos y sociables y que por oposición despojan al nicaragüense de estos valores. La otra categoría de respuesta que aunque presenta un posicionamiento distinto, en tanto más directo, expresa un sentido semejante señalando en los nicaragüenses anti-valores como la agresividad, la inhumanidad y la carencia de sentimientos. Los tres valores reseñados anteriormente representan unidos el 42% de las opiniones. El segundo y tercer valor descendentes que aparecen en el cuadro refieren características que señalan diferencias en el lenguaje, acento, cultura, costumbres y comidas entre las personas de ambas nacionalidades sin que quede claro si hay un contenido valorativo de las mismas. Podríamos asumir que estas diferencias no pasan libres de algún contenido evaluativo sin embargo, el dato no lo contiene, siendo siempre una de las limitaciones con las que cuentan este tipo de estudios al enfrentarse a datos más cualitativos surgidos de preguntas abiertas. Un elemento que se aborda es el que corresponde al porcentaje de 7% de las opiniones que dijeron que los nicaragüenses son más trabajadores, siendo el primer aspecto en el orden que contundentemente refiere a una imagen positiva del nicaragüense frente al costarricense.

El cuadro 2 y el gráfico 1 en ese mismo orden de ideas, refleja la percepción de las personas entrevistadas de que los costarricenses son mejores a los nicaragüenses en la educación que le dan a sus hijos, sus hábitos de higiene, su forma de hablar el español y los trabajos que realizan. Cada uno de estas variables refleja aspectos cotidianos en que se desenvuelven las

personas y por la misma razón reflejan un importante grado de prejuicio, más si observamos los valores arrojados por encima del 60%, salvo en el tema del trabajo que es el único elemento en que el nicaragüense logra obtener una imagen relativamente positiva frente al costarricense, sin dejar de ser utilitarista por motivos que aclararemos más adelante.

El valor siempre expresa una superioridad del costarricense pero esta es menor a los otros puntos esbozados y hay un alto porcentaje (37%) que opina que los trabajos que realizan los costarricenses y nicaragüenses son iguales y otro tanto (20%) que cree que los trabajos que realizan los costarricenses son peores, dato este último, que podría prestarse para distintas interpretaciones, que podrían variar en justificaciones positivas y negativas, desde un menosprecio hacia los trabajos realizados por los costarricenses, una frustración frente a un nicaragüense que obtiene mejores trabajos o un reconocimiento de los aportes del nicaragüense a nuestra sociedad, pero nuevamente el dato no nos da para tanto, entonces simplemente dejamos aquí la reflexión sin que pretendamos resolverla y sin que pretendamos que puedan ser las únicas posibles interpretaciones.

Sin embargo, si podemos empezar a esbozar a ese nicaragüense trabajador sospechoso, que puede ser igual y mejor en los trabajos que desempeña pero que es inferior en su capital social y cultural, sus valores, en su moral y en aspectos de su cotidianidad. Finalmente en su faceta de trabajador tampoco deja de ser sospechoso de invasión y de tomar lo que se asume debería pertenecerle al costarricense, aunque hasta este momento en el análisis, el dato tan solo permita asomar esa sospecha.

En el cuadro 3 se refleja nuevamente datos que hablan de un costarricense que frente al nicaragüense es menos machista (65%), menos violento (80%) y toma menos licor (48%), siendo el costarricense solo, como dato negativo, mayor consumidor de drogas (41% de personas de acuerdo con esta afirmación, aunque un 58% esta en desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo).

Un elemento a aclarar es que estos datos que buscan comparar básicamente una percepción del costarricense frente al nicaragüense son los que reflejan o incorporan en mayor medida esa sospecha de una forma relevante. El nicaragüense puede representar en ocasiones características positivas en altos porcentajes como se puede ver en el cuadro 4, pero solo mientras no sean expuestas o sometidas a comparación con la identidad costarricense misma. En el cuadro 4, se mencionaron las características principales, según las personas entrevistadas, de los nicaragüenses que viven en nuestro país, se hicieron tres agrupaciones de datos los que reflejaban aspectos positivos, los que reflejan aspectos negativos y los que destacan características diferenciadoras para con los costarricenses sin que podamos rastrear una valoración de las mismas.

De ahí podemos reflejar como los aspectos positivos prevalecen frente a aspectos negativos, siendo nuevamente su faceta de trabajadores, luchadores y emprendedores la característica que presenta un mayor porcentaje entre las personas entrevistadas (43%). Sin embargo, e insistiendo en el aspecto de la sospecha, el segundo valor en importancia numérica refiere a un aspecto negativo que los estigmatiza de antisociales, violentos y agresivos. Hay dos consideraciones, el enfocarse solo en un nicaragüense visto positivamente como trabajador deja de lado otros aspectos de su identidad, como su cultura y sus costumbres, su subjetividad, por otro lado, aún cuando se le considere un buen trabajador, siempre aparece como rasgo cercano la violencia, es decir, la sospecha.

Nuevamente al preguntarse de forma abierta por la razón principal que motiva a los nicaragüenses a venir a Costa Rica el acento se puso en el asunto del trabajo o ausencia de él. Es importante hacer la distinción en el sentido de lo que refleja un estudio de opinión y la realidad del tema del empleo en los inmigrantes desde una perspectiva más amplia. Aunque efectivamente la migración es un fenómeno relacionado, incluso desde círculos académicos, con la búsqueda de empleos y la organización internacional del trabajo en una sociedad globalizada, evidentemente tiene implicaciones importantes en las relaciones sociales cotidianas y refleja el contacto dentro de una misma nación de distintas culturas en adaptación a una nueva realidad sobre la que parecen tener pocas posibilidades de injerencia, pues es un fenómeno que más allá de las voluntades nacionales refleja formas características de reproducción de las sociedades capitalistas hacia un mercado global.

El dato relevante en el cuadro 5 es que aunque ciertamente la cuestión del empleo es central en la motivación de la migración nicaragüense, haciendo esta salvedad en cuanto a la nacionalidad ya que no podemos generalizar la complejidad de un tema como la inmigración hacia todas las nacionalidades que actualmente migran a Costa Rica, no es la veracidad de ese dato lo que nos interesa, sino el antecedente que puede haber en él de un discurso hacia los inmigrantes que se ha acentuado en sobremanera en un hecho que no se puede esperar que resuma el aporte de una población como la nicaragüense.

Sin importar que los motivara a venir a Costa Rica, la experiencia cotidiana de la diferencia sin duda ha generado cambios y aportes en muchos otros sentidos, sin embargo, estos tienden a pasar desapercibidos por buena parte de la opinión pública costarricense. Las tres principales razones que motivan la inmigración nicaragüense según la opinión de los encuestados refieren la primera de ellas al desempleo, pobreza y malas condiciones de Nicaragua (45%), mayores fuentes de trabajo en Costa Rica (28%) y mejorar la calidad de vida, paz y mejores trabajos (16%), el tema del trabajo se menciona en las tres más importantes categorías de respuesta.

El cuadro 6 resume esta situación que hemos venido analizando. Al hacer una pregunta abierta acerca de cual era el principal aporte de los nicaragüenses a nuestro país, las respuestas se centraron en aspectos relacionados al trabajo, de las ocho categorías de respuesta creadas, cinco de ellas refieren directa o indirectamente a él. La concreción de cinco categorías relacionadas con trabajo se justifica en que en algunos casos también se hizo alusión a la naturaleza del mismo como cuando el aporte consiste en trabajo como peones de agricultura y construcción (17%) o en el caso en que se cataloga el trabajo que realizan como marginal (16%). En estas dos opiniones hay un elemento común, el tipo de trabajos que las personas entrevistadas asocian a los nicaragüenses son trabajos poco valorados en términos económicos y de mercado de trabajo, poco especializados, en realidad ambas hablan de trabajos marginales dentro de la economía nacional y mundial, detrás de esto parece manifestarse la representación social de los costarricenses, muy difundida desde diferentes investigaciones, de que el nicaragüense se desempeña en las labores que el costarricense ya no quiere desempeñar, porque les resultan desagradables y poco rentables, es decir, hay un dejo de superioridad que se difunde detrás de estas nociones. La opinión más repetida por las personas entrevistadas tan solo mencionó la mano de obra como el principal aporte sin hacer mayores precisiones (60%).

Tan sólo un 0,8% manifestó que había un aporte cultural de los nicaragüenses al país, dato relevante por su poco peso en la opinión pública, demostrando como se desestima el aporte de los mismos como otros significativos culturales.

Otra cara de la sospecha la podemos encontrar en la percepción todavía evidenciada en los datos de que la inmigración nicaragüense ha aumentado en los últimos cinco años (ver gráfico 2), a pesar de que existen evidencias de que la misma se ha estancado. Este dato forma parte de la ya también muy discutida representación de la inmigración como una invasión que se multiplica. Es importante hacer mención aquí a un dato complementario y es que esta percepción varía significativamente según el nivel socioeconómico de las personas encuestadas (Ver Cuadro 7). A pesar de que en todos los niveles el porcentaje de esta opinión es alto, el mismo aumenta a un 95% de confianza en cuanto baja el nivel socioeconómico de las personas entrevistadas. El 82% de los encuestados de nivel socioeconómico bajo considera que la inmigración ha aumentado, el 76% del nivel medio lo considera así, mientras que el 69% del nivel medio alto a alto piensa lo mismo. Podemos decir que conforme el nivel socioeconómico sea menor aumenta la posibilidad de que se considere que la inmigración de nicaragüenses ha aumentado en los últimos 5 años, una posible explicación para ello es que la percepción de estar siendo invadidos es más fuerte precisamente en aquellos sectores de la sociedad que sienten que están compitiendo directamente por los recursos con los

inmigrantes. Es decir, esos mismos que creen que las dificultades de la Caja Costarricense del Seguro Social y del gobierno para satisfacer sus necesidades se deben a la creciente llegada de personas nicaragüenses al país, personas normalmente de escasos recursos que dependen de la atención del Estado.

Ahora bien hay aspectos de la sospecha que merecen ser señalados, en tanto hay una lógica que opera tras esa imagen propuesta a partir de los datos de los nicaragüenses como sospechosos y es que la misma parece sustentarse en la distancia o con la falta de contacto hacia los mismos. El gráfico 3 nos presenta la distribución de las personas que dijeron mantener algún contacto con personas nicaragüenses en espacios cotidianos. Entre las personas que dijeron si mantener algún contacto se les preguntó por el tipo de relación y el nivel de cercanía del mismo. Como podemos ver en el cuadro 8 el nivel de cercanía es mayor en los espacios más íntimos de esa cotidianidad como lo son compañeros de estudio (61%), familia (57%), trabajo (52%) y amigos (50%), es decir, cuando los nicaragüenses están entre las personas con las que más tiempo e intimidades comparten en su diario vivir el nivel de cercanía que se percibe es mayor, aunque aún en esas esferas se perciben valores nada despreciables de distancia o de personas que a pesar del contacto tienen relaciones poco o nada cercanas. Aún cuando el contacto disminuye la sospecha no la elimina y aún en el contacto un porcentaje importante guarda la distancia. No obstante, aquellas relaciones donde se logra cercanía son probablemente donde podríamos suponer que las diferencias confluyen positivamente eliminando o reduciendo las sospechas y aunque quizás esto no ocurre con la frecuencia que quisiéramos, si observamos el número de casos donde los porcentajes de cercanía son más altos, lo cierto del caso es que se da.

En la pregunta acerca de si se recibía algún tipo de servicio de personas nicaragüenses (ver gráfico 4), es decir, en el espacio laboral no ya como compañeros si no como clientes, podemos ver como la concentración más alta de contacto se da en la construcción (35%) y en los demás servicios el porcentaje es bastante parejo por encima del 20% de los entrevistados para cada uno de ellos. En este ámbito (ver gráfico 5) en el 70% de los casos la relación fue catalogada como buena, lo que concuerda con la imagen de los nicaragüenses como buenos trabajadores. La razón para la anterior percepción (como buena) ver Cuadro 9, pasa principalmente por características positivas de los inmigrantes en general (26%), de las relaciones laborales en específico (23%), ausencia de problemas o delincuencia (22%) y relaciones de amistad y de confianza (19%).

Podemos decir que el contacto con los nicaragüenses cuando se recibe algún servicio también ayuda a eliminar o aminorar la sospecha. Pero habría que poner atención al porcentaje de personas que para explicar esa buena relación tuvieron que

justificarse en la ausencia de problemas o delincuencia, pues ahí se incorpora la sospecha por oposición, no sería necesario hablar de la ausencia de una característica si no se pensara que esta debería estar ahí.

Aún después de visto el lado positivo del contacto eliminando la sospecha, ya sea cercano en el ámbito íntimo personal o cordial cuando se reciben servicios de los nicaragüenses, la mayoría de las personas entrevistadas perciben que las relaciones entre costarricenses y nicaragüenses están cruzadas por aspectos negativos o conflictivos. El 74% percibe una relación de explotación con los nicaragüenses, el 71% percibe que hay indiferencia hacia ellos, un 63% que las relaciones son conflictivas; mientras que aspectos positivos reciben menores porcentajes, un 57% percibe que las relaciones son amistosas, 57% pacíficas y 51% solidarias (ver gráfico 6). Aunque algunas personas percibieron que existen relaciones tanto positivas como negativas, quizás valorando la complejidad del universo de las relaciones sociales donde difícilmente se puede generalizar la cualidad contenida en las mismas, es posible evidenciar que es la percepción de que estas relaciones son negativas la que marca la pauta. Probablemente detrás de esa percepción hay una noción de mutua responsabilidad, y por la misma razón, podemos suponer que hay una valoración no muy positiva del costarricense en tanto es capaz de ser explotador, indiferente y conflictivo pues para que esta relación asuma estas categorías es necesaria la participación de ambas partes, sin embargo, el dato no nos permite aventurarnos mucho en este tipo de interpretación más si nos permite formular la inquietud.

En cuanto a la percepción de las condiciones de vida de los nicaragüenses en nuestro país existe un alto porcentaje de los entrevistados, un 70%, que opina que los nicaragüenses viven peor (ver gráfico 7) que los costarricenses aludiendo, como podemos ver en el cuadro 10 a motivos de explotación laboral (37%), malas condiciones de vida (18%), analfabetismo (10%) y discriminación (8%), lo que nuevamente parece asomar una imagen negativa de los costarricenses como explotadores y discriminadores, mientras que las otras dos categorías refieren a un medio social adverso por la dificultad que les presenta para llenar sus necesidades básicas y de educación. Para el reducido porcentaje de 9% (50 casos) que dijo que vivían mejor, el 38% dijo que esto era así por los beneficios que obtenían del Estado e instituciones del Estado, apela aquí nuevamente a una percepción de preferencias en la asistencia del Estado aunque sea en un porcentaje muy bajo. De ese reducido número nuevamente encontramos que entre menor nivel socioeconómico más posibilidades hay de que la persona opine que los nicaragüenses viven mejor que los costarricenses (a un 95% de confianza), los porcentajes oscilan entre 15% en nivel bajo, 8% en nivel medio y 3% en nivel medio alto a alto (ver cuadro 7). El efecto contrario se presenta en los que piensan que viven peor, entre los cuales

entre mayor nivel socioeconómico presentan mayores posibilidades hay de que opinen así.

### El sospechoso no ciudadano: el caso de Natividad Canda Mairena

A finales del año 2005 muere en Costa Rica Natividad Canda Mairena de nacionalidad nicaragüense, víctima del ataque de unos perros rottweiler en una sucesión de acontecimientos que generaron sospechas no tanto de la víctima en sí misma como de la actuación de todos los involucrados y de la xenofobia de la sociedad costarricense en general, en un momento en que la identidad del ser humano fue puesta por debajo de su nacionalidad. La forma en que fueron presentados los acontecimientos por los medios de comunicación y una serie de chistes que salieron a la luz pública en los días siguientes al hecho no hicieron más que dejar en evidencia procesos anclados a nuestra propia identidad costarricense llenos de una profunda agresividad hacia los inmigrantes nicaragüenses. El 11 de septiembre del presente año menos de un mes antes de que se llevará a cabo este estudio de opinión, los policías que observaron pasivamente los acontecimientos fueron liberados de responsabilidad en la muerte de Canda Mairena, con esto concluyó un caso que dejó sin responsabilidad no solo a cualquier persona jurídica si no a la conciencia de un país.

Como señalara Carlos Sandoval en la Introducción del libro “El mito roto” (2007) surgieron una serie de controversias recién ocurrido el hecho, una si los dueños de los perros debían tener alguna responsabilidad, controversia que lejos de cerrarse se dilata pero no judicialmente, si no acaso en la mente de algunas personas que reflexionen acerca de lo sucedido desde un punto de vista moral. A los ojos de la ley, que es finalmente la única que pudo ver por una responsabilidad legitimada socialmente para que a futuro un acontecimiento de este tipo no vuelva a ocurrir, la sentencia ya fue dada dejando libre de culpa a persona alguna. La otra controversia que señaló Sandoval corresponde a si una persona que entra en una propiedad privada tiene o no derecho alguno, nuevamente no es la vía judicial la que podremos discutir en este complejo asunto, si no la de la opinión pública que se corresponde a un principio evaluativo moral que fue recogido en este estudio.

En el gráfico 8 podemos observar que hay un amplio conocimiento de lo sucedido y esto no es de extrañar si retomamos la cobertura mediática que se le dio al caso y al juicio que recientemente había concluido. El dato relevante surge en la opinión de si existió o no violación a los derechos humanos en la persona de Natividad Canda Mairena en el acontecimiento que acabó con su vida. El 74% de los entrevistados dijeron que no la hubo (ver gráfico 9), pero más importante aún fueron las razones esbozadas para sostener esta opinión

(ver cuadro 11), donde un 47% de los encuestados que dijeron que no hubo tal violación argumentaron la invasión a propiedad privada, un 36% que aludió a que se metió a robar, lo que no es más que una variante de la defensa de la propiedad privada y un 6% dice que él entró en propiedad privada bajo su propio riesgo lo que supone también una variante donde se asume que el sujeto renunció a sus derechos por su voluntad en el momento en que ingreso a propiedad privada. No muy lejano al proceso judicial seguido, el juicio de la opinión pública parece estar dispuesto a librar de culpa a cualquiera. Nadie es responsable más que el sospechoso invasor de la propiedad privada que renunció a sus derechos con el acto cometido, el sospechoso sin derechos y por tanto sin ciudadanía.

El tema de la ciudadanía en un mundo globalizado es un tema escabroso cuyas connotaciones precisamente saltan al lado del tema migratorio que inevitablemente suele acompañarlo. El caso de Canda Mairena no refleja exclusivamente un problema de identidades culturales en conflicto si no un problema de pertenencia política que nos lleva a un debate de que debe ser la ciudadanía en sociedades cada vez mas cercanas por lazos comerciales y laborales que las desbordan. Detrás del caso se encuentra una concepción de ciudadanía patrimonial arraigada a la opinión pública, donde la propiedad privada parece la base para la demanda de derechos individuales antes incluso que la condición humana en sí misma, la cual es algo más compleja. La propiedad es parte fundamental y constitutiva de las sociedades políticas modernas pero no debería al menos estar por encima de aquello que nos constituye como seres humanos, lo que es un debate siempre inconcluso y mucho más amplio. No es el fin del presente documento entrar en pleno a este debate pero si parece pertinente abrir a la reflexión en ese sentido, a través de lo que se deja entrever en la opinión pública acerca de un caso que bien debe llamar a una mayor reflexión.

### ENTRE LA RESTRICCIÓN Y EL CONTROL O LA PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN: PENSAR LA LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Como manifestará Montserrat Sagot (desconocido) como parte de la memoria del I Encuentro Internacional de Poblaciones migrantes y derechos humanos en América Latina, las representaciones de invasión que se encuentran tras el fenómeno de la inmigración ha llevado a que se presente una mayor demanda de medidas fuertes y restrictivas frente a la misma. La ley refleja como bien hace ver la determinación de demostrar algún control sobre el asunto aún cuando por demás se conoce que el problema trasciende su voluntad. De ahí la Ley de Migración y Extranjería de Costa Rica parte, concordando con Sagot, de dos errores fundamentales: la



idea de que la inmigración nicaragüense está fuera de control, cuando como ya dijimos es hecho conocido que la misma se ha estancado en los últimos años a pesar de lo que la misma opinión pública piensa al respecto; y como segundo error la idea de que políticas migratorias restrictivas y represivas pueden solucionar el tema, cuando se ha comprobado que las mismas solo provocan un efecto contrario, con mayor población indocumentada, mayor coyotaje, tráfico ilegal de personas, compra de influencias y pago corrupto a autoridades de migración. Nos encontramos ante una ley que criminaliza al inmigrante y con un encuadre preponderantemente policiaco, como lo señalara Fonseca (desconocido), de esta forma ha sido presentada a la opinión pública. Esta última parece debatirse entre medidas restrictivas y medidas de protección para esta población inmigrante, sin embargo, son precisamente las primeras las que parecen tener mayor arraigo en las personas.

El gráfico 10 nos muestra un gran desconocimiento acerca de la ley, no obstante, y contando con ese desconocimiento decidimos, por sobre el mismo, preguntar a la gente sobre aspectos contenidos en ella esperando hicieran una evaluación al tiempo en que de alguna forma recibían la información. En otras palabras, además de pedir la opinión la catalizamos, sabiendo que en la forma en que la misma fue preguntada se movilizan una serie de valores frente a los que era interesante medir reacciones y percepciones. En este sentido, consultamos a las personas, independientemente de que conocieran la ley o no, cual debería ser según sus opiniones el principal objetivo que cumpla una Ley de Migración y Extranjería en nuestro país con respecto a los inmigrantes nicaragüenses, después los enfrentamos a algunos aspectos para que los evaluaran otorgándoles un nivel de importancia en unos casos y en otros para que tomaran posición acerca de cuan de acuerdo o en desacuerdo estaban con ellos, finalmente les presentamos algunas modificaciones propuestas a la ley y que son parte del actual trámite legislativo del que hablamos en la introducción a este documento.

Aún frente al desconocimiento ya comentado decidimos preguntar entonces sobre cual debería ser el principal objetivo con que debe cumplir la ley (ver cuadro 12), frente a ello obtuvimos una gran variedad de categorías de respuesta que decidimos mostrar por su valor cualitativo y cuantitativo a la hora de entender el tema. Sin embargo, esas respuestas eran al mismo tiempo posibles de agrupar en dos grandes categorías. Aquellos objetivos tendientes a la restricción y control de la inmigración que representan la opinión de un 75% de las personas entrevistadas, frente a un 20% de las opiniones que optaron por un objetivo enfocado principalmente en la protección y eventual integración de los inmigrantes dentro de la sociedad costarricense.

Es decir, la mayoría de la población piensa más en una ley que controle, restrinja y sea represiva de los inmigrantes nicaragüenses en nuestro país, lo que de alguna forma no resulta una sorpresa si retomamos a Sagot, pues es precisamente la representación que se tiene de la migración como invasión la que faculta este tipo de demandas a la ley. Apuntalando más en este sentido podemos ver como el porcentaje más amplio entre quienes optan por la restricción se centran en la regulación y control del ingreso de personas al país (24%), el hacer más rigurosos los requisitos de entrada para los inmigrantes (12%). Finalmente los que optaron por la protección vieron en un 9% del total de los entrevistados que la ley debía enfocarse en facilitar la legalización de los inmigrantes y un 7% velar por el respeto de los derechos humanos y laborales de los inmigrantes. En este sentido, es posible que de haber conocido la ley actual probablemente buena parte de la población se hubiera visto representada en ella.

Posteriormente se le presentaron a las personas entrevistadas una serie de aspectos para que evaluaran el nivel de importancia que deberían tener dentro de una Ley de Migración y Extranjería, dentro de estas afirmaciones hay una serie de ellas que refieren a aspectos restrictivos y otra serie que refiere a aspectos de protección de las personas inmigrantes (ver cuadro 13), como podemos ver tanto aspectos restrictivos como de protección obtuvieron porcentajes altos en los niveles de muy importante e importante, notándose una ligera pero importante tendencia hacia medidas restrictivas aunque la lucha contra el tráfico ilícito de personas, la explotación sexual comercial y el coyotaje, es decir una medida de protección, fuera la que obtuvo un mayor porcentaje dentro de las muy importantes (85%). Las cuatro afirmaciones que le siguen se refieren a aspectos restrictivos o de control, como velar por la seguridad nacional (83%), controlar la cantidad de personas que ingresan (78%) evitar el ingreso ilegal (77%) y ver porque la mano de obra nacional no se vea desplazada por la mano de obra extranjera (69%). Es importante rescatar también el fondo del cuadro donde encontramos afirmaciones que se enfocan en la integración de los inmigrantes como legalizar la situación migratoria de los indocumentados (38%) y velar porque las personas inmigrantes tengan acceso a los servicios sociales (44%) ambos aspectos fundamentales para la integración de la población inmigrante en nuestro país y que están relacionados uno con el otro. La legalización representaría el derecho a acceder a los servicios sociales pero evidentemente también el deber de cotizar para los mismos, hay un costo de oportunidad no aprovechado en las personas inmigrantes que los costarricenses no perciben como tal y que refleja la forma en que se representan la inmigración, como una competencia por los servicios sociales relacionada a los invasores que vienen a aprovecharse de las "riquezas" de la nación y ese estigma de ilegales que carga sobre los nicaragüenses y que es finalmente, lo que los reproduce constantemente como intrusos.

Mediante algunas de las afirmaciones presentadas en el cuadro 13 se llevó a cabo un análisis de factores con la finalidad de explorar la estructura o agrupamiento que podrían tener estas afirmaciones según la importancia que le otorgan los entrevistados. De dicho análisis se obtienen 2 factores o dimensiones. El primero de ellos acapara los ítems 1, 2, 3 y 4, estos ítems corresponde a medidas de protección e integración. El segundo factor está asociado principalmente con los últimos 4 ítems en el cuadro los cuales tienden a restringir y controlar.

Basándonos en el análisis anterior se crearon 2 indicadores: uno de protección e integración y otro de restricción y control de la inmigración. Los indicadores varían de 0 a 10, donde 0 indica 0% de apoyo a la protección e integración o a la restricción y control y 10 total apoyo a ellos. El promedio del indicador de protección e integración es de 7,8 de 10 mientras que el indicador de restricción y control es de 8,8 de 10, lo que sostiene la afirmación que habíamos hecho de una tendencia mayor hacia estas segundas nociones.

Haciendo un análisis de cluster con los indicadores se pueden identificar 4 tipos de personas (ver cuadro 15). Un primer grupo, el “restrictivo”, lo componen sujetos con un promedio relativamente bajo en el indicador de protección e integración (4,15) y uno alto de restricción y control (9,61) evidentemente estos individuos optan por medidas más restrictivas y de control frente a la inmigración. Un segundo grupo el de los “proteccionistas moderados” refleja valores que se mantienen ligeramente por debajo de los promedios generales tanto en el indicador de protección e integración (7,46) como en el indicador de restricción y control de la inmigración (6,67), mostrando una leve preferencia por las medidas proteccionistas e integradoras de los inmigrantes pero presentando valores moderados frente a ambas. Un tercer grupo el de los “restrictivos moderados” se encuentra nuevamente cercano a los promedios generales para ambos indicadores, con una preferencia ligeramente mayor al promedio general para las medidas de restricción (9,15) y con una preferencia ligeramente menor al promedio general en el indicador de protección e integración (7,31), es decir, optan por la restricción pero de una forma moderada en relación a los “restrictivos”. Un cuarto grupo de “restrictivos proteccionistas” lo conformarían individuos que optan fuertemente y por encima de los promedios generales de la muestra tanto por medidas de protección e integración (9,47) como por medidas de restricción y control (9,66), se podría decir de estos individuos que están dispuestos a que se tomen todas las medidas con tal de resolver los problemas relacionados a la inmigración. En términos absolutos y relativos la importancia numérica de cada uno de ellos se organiza de forma descendente del grupo 4 al grupo 1, siendo el grupo de los “restrictivos proteccionistas” el más significativo reuniendo el 36% de los entrevistados, el

grupo de los “restrictivos moderados” reúne el 33%, el grupo de los “proteccionistas moderados” el 21% y el grupo de los “restrictivos” tan solo un 9% de las personas entrevistadas respectivamente (ver gráfico 11). Salvo en el segundo grupo, se refleja una preferencia en los demás por las medidas o por las afirmaciones que nos hablan de control y restricción de la inmigración. Sin embargo, hay un respaldo hacia ambos tipos de afirmaciones reflejando una clara necesidad por llegar a soluciones en el tema y estar dispuestos a tomar ambos tipos de medidas con tal de que esto ocurra.

En el cuadro 16 encontramos una serie de aspectos polémicos, si se quiere, que actualmente forman parte de la ley con respecto a los cuales queríamos medir el nivel de acuerdo o desacuerdo en las personas entrevistadas. En términos generales hay una mayor tendencia a estar de acuerdo con los elementos planteados para todas las afirmaciones presentes actualmente en la ley, el aspecto en el que hay un mayor acuerdo corresponde a que se paguen los mismos impuestos y seguridad social (96%), seguido por que el matrimonio permita pedir la residencia permanente hasta después de 2 años (84%), quizás uno de los datos más relevantes corresponde al alto apoyo al hecho de que los inmigrantes puedan ser detenidos por un tiempo indefinido hasta que demuestren su situación migratoria (76%), este es uno de los puntos más polémicos de la actual ley ya que viola derechos humanos fundamentales permitiendo la detención arbitraria, limitando la libertad física y deambulatoria, atentando contra las garantías frente a la privación de libertad. Este aspecto de la ley concede un poder amplio de detención a las autoridades que puede prestarse para el abuso y la arbitrariedad.

Igualmente y aunque en menor medida hay un apoyo hacia el hecho de que se cobre un canon migratorio a los inmigrantes legalizados que se supone está destinado a los servicios sociales más impactados por su estadía en el país (66%), no obstante este supone otro punto de polémica pues no solo no se aclara con precisión en la ley el destino de los recursos recogidos a través de ese procedimiento, si no que se convierte además en una razón más para mantenerse en la indocumentación o ilegalidad para aquellos que no puedan hacerse cargo de ese cobro, lo que supone una mayor vulnerabilidad en todos los sentidos. De forma más positiva, es bueno ver el alto porcentaje de personas que dijeron no estar de acuerdo con que los inmigrantes en unión libre no obtengan derecho de residencia (46%), esto puede suponer el reconocimiento en la unión libre como una unión de hecho que supone un vínculo importante y así lo asumen las modificaciones propuestas por la llamada Nueva Ley de Migración y Extranjería que está por entrar al trámite legislativo. Este es un aspecto fundamental pues como señalara Sagot, el no reconocimiento de la unión libre supone una discriminación abierta hacia los inmigrantes ya que no se establece un paralelo con la ley

nacional que si hace un reconocimiento de estas uniones después de los tres años de convivencia.

El cuadro 17 presenta una serie de modificaciones que han sido propuestas a la Ley General de Migración y Extranjería en los últimos años y que algunas de ellas hacen parte del nuevo documento que pronto entrará al trámite legislativo según las últimas informaciones recibidas. En este sentido, se presentó un fuerte apoyo hacia las mismas especialmente hacia la de asistir y proteger a los inmigrantes víctimas del tráfico ilícito de personas (86%), tema que ha tenido una fuerte cobertura mediática en la trata de mujeres dominicanas y de otras nacionalidades en el país; por otro lado, hubo un apoyo importante en facilitar a los extranjeros el realizar el trámite para obtener la residencia desde Costa Rica, modificación que también esta incorporada en el nuevo proyecto de ley; y finalmente hubo un apoyo más moderado (63%) hacia la iniciativa de que las organizaciones de inmigrantes puedan participar de la elaboración de políticas públicas que les atañan, aquí fue donde se presentó un mayor desacuerdo (35%), esto puede explicarse en el hecho de que una medida de este tipo otorga legitimidad política a las organizaciones de inmigrantes y la facultad de interceder por sí mismos frente al Estado, es decir les da una cuota de poder político. Esto supondría un salto cualitativo fundamental en la obtención de derechos y organización de los inmigrantes.

## LA EMIGRACIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA: RENUNCIA O EXTENSIÓN DE LA CIUDADANÍA

Como hemos venido diciendo los flujos internacionales de trabajadores y de recursos humanos en general representan un fenómeno que va a la par de la integración de las economías internacionales dentro de un proceso de globalización económica, en este sentido, preguntar la emigración también plantea preguntarse por estos mismos fenómenos económicos y políticos a nivel mundial y la forma en que se presentan a la comprensión de las personas en el espacio cotidiano.

Estaríamos frente a lo que Chaves (2007) denomina una movilización de mano de obra dentro de un mercado internacional del trabajo, del cual se benefician tanto los países que necesitan esa mano de obra como los emigrantes y sus familias. Sin embargo, en nuestro país no se reconoce ni cultural ni políticamente este aspecto que podría parecer esencial y se ocultan tras los discursos y las leyes imágenes que tienden a presentar la migración como un problema para las comunidades receptoras sin ahondar en los impactos positivos que tienen para algunos sectores productivos, así como las oportunidades potenciales que se abren gracias a ella incluso para un país que también es expulsor como Costa Rica. Este tipo de formas de abordarla tienden a ser simplistas pero repre-

sentan intereses complejos hacia adentro de las sociedades, tanto de índole económico, político como cultural.

Lo que podría parecer una contradicción, en el hecho de que los procesos de globalización tiendan a acentuar nacionalismos en formas xenófobas o que un fenómeno necesario para las nuevas formas de producción y reproducción del capital sea de la misma forma criminalizado, se explica precisamente en relaciones de poder e intereses que tienden igualmente a reproducir desigualdades y sacar provecho de éstas y a una tradición y un cambio en constante pugna, donde antiguas formas de organización actúan a la par de los nuevos intereses y necesidades del capital. Es por esto que en nuestro país encontramos una aparente contradicción entre la política económica y la política migratoria, pues los inmigrantes son necesarios para el sistema productivo pero al mismo tiempo son criminalizados y empujados a la ilegalidad, lo que efectivamente si termina beneficiando a ciertos intereses pero a un alto costo social; de la misma forma, los emigrantes se han hecho necesarios para el equilibrio del sistema económico y social de nuestro país pero se han visto invisibilizados hasta ahora dentro de una ley construida para el control de los que entran y no para la protección de los que salen, aunque en este estudio no hay una discusión con la ley en este sentido, sabemos que algunas de las reformas en la nueva ley también buscan llenar estos vacíos.

Entre las razones que citan algunos autores para la decisión de emigrar en la realidad costarricense están la falta de oportunidades económicas y sociales, las diferencias salariales, aunado al impacto de las reformas estructurales que se han venido implementando en nuestro país. Kordick-Rothe (2007) afirma que la emigración esta relacionada con la declinación de los precios en los productos agrícolas de exportación y las desigualdades económicas.

Dentro de nuestra consulta se preguntó cuales creían los entrevistados que podían ser las razones por las que los costarricenses están marchándose a otros países (ver cuadro 18), las causas citadas corresponden a necesidades económicas y laborales que la sociedad costarricense no esta pudiendo satisfacer. El salir del país implica la búsqueda de oportunidades que no pueden ser satisfechas hacia dentro de la nación lo que supone que si se encuentran justificantes en una situación social y económica desigual donde no todos pueden mejorar sus condiciones de vida (50%), encontrar un empleo (37%) y donde la situación económica del país hace difícil la existencia dentro de él (27%).

El estudio de la emigración ha puesto especial atención a los flujos de remesas familiares como una forma de medir el fenómeno y porque reflejan el impacto en términos económicos del mismo. Sin embargo, detrás de las remesas se encuentran aspectos culturales importantes pues terminan siendo un re-

flejo del vínculo que une al emigrante con su comunidad de origen. Los recursos de capital enviados por los emigrantes a sus familias en el lugar expulsor terminan teniendo un impacto en el mantenimiento de los hogares receptores de los mismos, expresando vínculos emocionales hacia la familia y la comunidad. La primera es un factor esencial en la decisión de emigrar.

En este sentido, un estudio de opinión como el que se llevó a cabo y por el tipo de muestra puede dar poca luz acerca de los lazos emocionales que unen al emigrante con su familia en el país, pues no se aplicó ni a emigrantes ni necesariamente a familiares de los mismos, sin embargo, como podemos ver en el cuadro 19, si hicimos un intento de rastrear a esa población emigrante. Del total de los entrevistados un 67% conocía a algún costarricense que hubiera emigrado, en un 54% de los casos éste era un familiar del entrevistado, al preguntársele si conocía si esa persona fuera familiar o no le enviaba dinero a la familia, encontramos que en un 56% de los casos sí había conocimiento de que lo hacía. Estos datos tienen sus evidentes limitaciones en la medición de conceptos tales como las remesas, tampoco fueron creados con esa intención, lo que buscan es establecer un contacto de las personas entrevistadas con el tema de la emigración en cuestión, lo que queda evidenciado para un buen porcentaje de la muestra.

Como podemos ver también en el cuadro 20, al preguntárseles a las personas que dijeron conocer algún costarricense que hubiera emigrado si conocían cual fue el lugar al que lo hicieron en el 79% de los entrevistados el destino señalado fue Estados Unidos, lo que no supone evidentemente una sorpresa. Dentro de este orden de cosas, Estados Unidos se constituye como el principal país receptor de emigrantes latinoamericanos. Kordick Rothe (2007) define como un determinante histórico de la migración la creación de un imaginario de los Estados Unidos como una tierra de oportunidades. Caamaño señala que el flujo constante de costarricenses hacia Estados Unidos inicia en la década de 1980, al igual que Kordick-Rothe son los impactos de las políticas de ajuste estructural en el sector agrícola lo que lo originó.

En otro orden de ideas, Chaves (2007) aclara que siguiendo el debate de estudiosos de la migración en Costa Rica es posible hablar de un doble efecto en los envíos de dinero, por un lado alivian la presión social sobre el empleo y los servicios sociales y propician el acceso a activos productivos amortiguando posibles conflictos sociales y por otro lado, representan una estrategia de combate a la pobreza fuera de las políticas públicas. Aunque hay escasa evidencia se cree que el dinero percibido no se refleja en inversión productiva y generadora de empleo y de ingresos, si no que más bien se destina a vivienda.

A pesar de la importancia que reviste el problema migratorio en nuestro país parece existir una resistencia a ventilarlo públicamente, mientras que la inmigración parece ser tema de cada día, esto evidentemente responde a intereses y a una agenda política. Caamaño(2007) se cuestionaba acerca de la necesidad de mantener el mito de bienestar en el Estado costarricense como algo que puede explicar lo anterior, por esta razón no hay un análisis de la emigración costarricense y hay una suerte de exclusión de la población que emigra. Ahora bien, algo interesante de analizar en un estudio de opinión es precisamente ese temor y ansiedades que sobre la propia sociedad genera el fenómeno de la emigración en tanto habla de una sociedad fracturada o poco cohesionada y con dificultades para abrir oportunidades a sus miembros.

Buscando generar información en este sentido, se les preguntó a las personas cual era el grado de importancia que el gobierno debía darle al tema de la emigración (ver gráfico 12). Para un 67% de los entrevistados el gobierno debía darle mucha importancia al tema, en el 20% poca importancia y en el 13% ninguna importancia. Al ver los motivos de respuesta en las personas (ver cuadro 21) que dijeron se le debía dar mucha importancia al tema, encontramos que un importante porcentaje de estas (34%) encuentran en la emigración una especie de termómetro para la mala situación del país; otros tantos (14%) no encontrando razones para el fenómeno piensan que el Estado debe buscarlas, en esta posición hay una especie de incomprensión de lo que ocurre para que una persona emigre, sin embargo, intuyen que hay algo de fondo que debe preocuparnos como sociedad; en otras categorías de respuesta se pide una acción del Estado, en la primera asumiendo que la emigración es reflejo de la mala situación del país acercándose a la primera posición a la que hicimos alusión pero aquí se exige una acción por parte del Estado para mejorar esta situación (14%), y otra hace alusión a que éste debe proteger a los costarricenses fuera del país (12%) asomando un concepto de ciudadanía o de pertenencia a una nacionalidad que va más allá del territorio nacional.

Los motivos de aquellos que dijeron que se le debe dar poca o ninguna importancia al tema se acercan en algunas consideraciones. La razón principal esbozada en ambos casos remite a que la emigración es una decisión personal y que por tanto no se le debe dar mucha importancia desde el Estado (un 29% en poca importancia y un 39% en ninguna importancia), nos encontramos aquí una desvinculación en la opinión entre las decisiones personales y lo que debe ser de interés político o del colectivo, como si no existiesen motivos político-económicos que de alguna forma influyen en la toma de decisiones de las personas. Hay una concepción miope incluso de la ciudadanía pues los sujetos y sus decisiones por más libres que estas fueran, no pueden dejar de ser concebidas por lo mismo como un ideal incorporado en la ciudadanía y por tanto

un asunto público. Esta lógica no está muy lejana a la que utilizamos para medir a los inmigrantes pues asume que las personas que se marchan a otro país lo hacen exclusivamente por una decisión personal sin contemplar además que esa decisión, que nunca deja de ser política, no es ajena a una forma de organización de la producción que rebasa fronteras nacionales. La otra versión de esto la exponen argumentos tales como que la emigración no es un asunto de Estado porque presumiblemente se desprende en la emigración una especie de renuncia voluntaria a la ciudadanía, el que se va no hace tal renuncia si no que encuentra limitadas sus oportunidades dentro del territorio en que nació, pero no exclusivamente como decisión propia si no empujado por las circunstancias que finalmente responden a asuntos políticos más allá de los estados nacionales e inmersos en una lógica global de producción. El ciudadano aparece debilitado por la pertenencia a un territorio o por tomar una decisión en la que presumiblemente se auto-excluye como sujeto político que debe ser cuidado por el Estado.

El cuadro 22 refleja como la migración asume bajo la opinión pública connotaciones semejantes pudiendo encontrar un paralelo entre los problemas que se opina enfrentan los nicaragüenses en nuestro país, a los que se asume debe enfrentar un costarricense que sale a otro país, a lo que más debe temer un costarricense en el exterior es precisamente a la discriminación (42%) pensada como maltrato o como estigma. Las diferencias culturales (28%) refieren principalmente a problemas de adaptación a otra realidad propios de un cambio, de enfrentarse a la cotidianidad en otro país con un idioma diferente y con costumbre diferentes. Finalmente los problemas legales y de derechos (23%) reflejan aspectos desde donde se intuye una indefensión en la calidad de migrantes por parte de institución alguna, se presume que las leyes migratorias como efectivamente ocurre, juegan siempre en contra de los derechos y los intereses de los migrantes de buscar una vida mejor y que esta vida siempre se enfrentara a una negación de derechos laborales, de vivienda y de salud y los expondrá a la explotación y la exclusión. Indefensión frente a la cultura de otro país o frente a su institucionalidad y sus leyes, a estas situaciones se exponen los emigrantes costarricenses en el exterior como los inmigrantes nicaragüenses en el interior de Costa Rica, el problema es que las mismas aparecen naturalizadas en la opinión pública como si la situación de los migrantes fuera parte de una lógica bajo la que operan naturalmente los Estados y los nacionalismos y como si no pudiera ser de otra forma.

Sin embargo, de parte de estos migrantes surgen siempre una serie de demandas por un reconocimiento de sus derechos en la vida política nacional tanto en sus países de llegada como de salida. Precisamente a partir de la invisibilización y

exclusión política de la que son objeto surgen demandas por documentos legales que sean válidos ante las autoridades e instituciones privadas en el lugar de destino, lo que se llama “matrícula consular” y que serviría como tarjeta de identificación en el exterior. Hay una consciencia por parte de los emigrantes costarricenses en este caso, de que el Gobierno subestima la emigración y no negocia amnistías ni beneficios hacia ellos. Una pregunta interesante de plantearse era si existía consciencia de esto por parte de la opinión pública en nuestro país.

Una de las opiniones recogidas por Caamaño (2007) en su estudio, hacia alusión a como negociaciones con partidos políticos para emitir el voto desde el exterior fueron rechazadas aludiendo que la cantidad de votos no es significativa, esto a pesar del peso económico que tienen las remesas recibidas en el país, al cual ya hicimos alusión. A pesar de ser económicamente relevantes no hay interés político por incorporarlos.

Existe una demanda por ampliar la definición de ciudadanía como algo necesario en un contexto histórico donde se redefinen las fronteras y donde el Estado está obligado a reterritorializar para extenderse a los diferentes espacios donde hoy se redefine la ciudadanía. El Estado costarricense parece verse convocado a reconocer la participación que en los ámbitos político y económico demanda esta población y debe preocuparse por protegerla, brindarle servicios y legitimarla en el exterior. Sin embargo, este debate y la importancia de estas demandas pasan desapercibidas para la opinión pública de ahí el eventual interés que pusimos en ello.

El cuadro 22 recoge una serie de afirmaciones que responden a algunas de estas demandas realizadas por emigrantes desde el exterior al Estado buscando ver el apoyo que puedan encontrar las mismas desde la opinión pública de los costarricenses. Como podemos observar cada una de las demandas recibió un importante apoyo por encima del 80%. Validando por un lado el derecho al voto de los emigrantes desde el país en que residan (86%), la protección que deben recibir por parte del Estado (86%), la intercesión del Estado a favor de los emigrantes en cualquier país en el que estén (82%) y en la solicitud de amnistías y beneficios frente a esas naciones (82%)

**Cuadro A**  
Características de las personas entrevistadas  
Octubre 2008

SEXO	Porcentaje
Hombre	47,5
Mujer	52,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
EDAD	Porcentaje
De 18 a 24 años	19,2
De 25 a 34 años	19,0
De 35 a 44 años	21,0
De 45 a 54 años	19,0
De 55 a más años	21,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
ESTADO CIVIL	Porcentaje
Soltero	33,4
Casado	48,7
Unido	6,5
Divorciado	7,0
Separado	2,2
Viudo	2,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
NIVEL EDUCATIVO	Porcentaje
Ninguna	10,5
Primaria completa	34,2
Secundaria completa	28,0
Universitaria	25,2
Parauniversitaria	2,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 1**  
Distribución relativa de personas entrevistadas según las  
características que diferencian a los costarricenses de los  
nicaragüenses  
Octubre 2008

Características n = 565	Porcentaje
Los costarricenses poseen mayor capital social y cultural	21,1
Forma de hablar son diferentes, el acento	16,5
Cultura, costumbres y comidas son diferentes	14,2
Los costarricenses poseen moral y valores superiores	10,4
Nicaragüenses, son más agresivos, inhumanos, sin sentimientos	10,3
Nicaragüenses son más trabajadores	6,5
No hay diferencias	5,8
Nicaragüenses han tenido menos oportunidades, más problemas,	3,0
Los costarricenses tienen un mayor desarrollo social y económico	2,8
Los nicaragüenses son extranjeros	1,9
Menciona características negativas de los costarricenses por su trato a nicaragüenses	1,2
Diferencias en el tipo de trabajo que realizan los costarricenses	1,1
Los costarricenses son racialmente superiores, mencionan rasgos	0,9
Tienen diferente idiosincrasia, formas de pensar y de ser	0,7
Menciona características negativas del costarricense en comparación con nicaragüenses	0,7
Los costarricenses viven mejor sus vidas	0,5
Mencionan diferencias raciales entre ambas nacionalidades	0,5
La principal diferencia es el país en que nacieron	0,5
Costarricenses son ciudadanos, tienen cédula, son legales	0,4
Los costarricenses reciben menos atención del Estado que los nicaragüenses	0,4
Los costarricenses son superiores en la forma de desempeñar su trabajo	0,2
Nicaragüenses son más pobres y tienen más necesidades	0,2
La apariencia es distinta	0,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

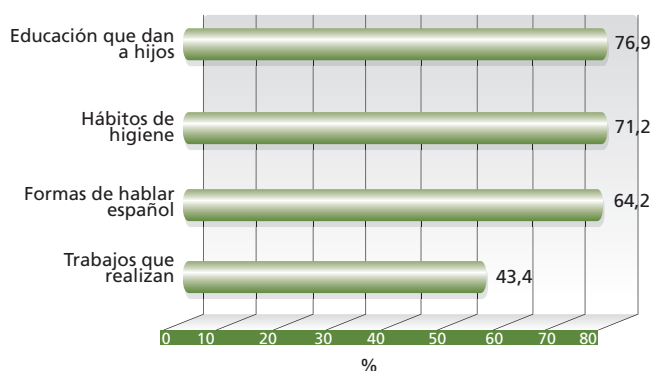
**Cuadro 2**

Distribución relativa de las personas entrevistadas según su opinión sobre si los costarricenses comparados con los nicaragüenses, son mejores o peores en algunos aspectos Octubre 2008

Aspectos	Mejores	Iguales	Peores	Total
Educación que dan a sus hijos	76,9	19,3	3,8	100,0
Sus hábitos de higiene	71,2	25,1	3,6	100,0
Su forma de hablar el español	64,2	32,4	3,4	100,0
Los trabajos que realizan	43,4	36,9	19,7	100,0

**Gráfico 1**

Porcentaje de personas entrevistadas que consideran que los ticos son mejores que los nicaragüenses Octubre 2008



**Cuadro 3**

Distribución relativa de las personas entrevistadas según opinión de las características que difieren a los costarricenses de los nicaragüenses Octubre 2008

Actitudes	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Consumen más drogas	41,5	27,8	30,7	100,0
Consumen más licor	30,5	21,3	48,2	100,0
Son más machistas	22,4	12,2	65,4	100,0
Son más violentos	12,4	7,8	79,9	100,0

**Cuadro 4**

Distribución relativa de las personas entrevistadas según principales características que mencionaron sobre las personas nicaragüenses que viven en Costa Rica Octubre 2008

Características	Porcentajes
<b>Aspectos positivos</b>	<b>54,7</b>
Trabajadores, luchadores, emprendedores	43,5
Buscan una mejor calidad de vida	5,3
Amables, serviciales	2,5
Humildes	1,6
Confiables, buena gente	1,2
Pacíficos, tranquilos	0,4
Educados, inteligentes.	0,2
<b>Aspectos negativos</b>	<b>34,9</b>
Antisociales, violentos, agresivos	15,5
Pobres, miseria, baja clase social	8,9
Incultos, baja escolaridad	3,6
Poco confiables, irresponsables	3,2
Familias numerosas (hacinamiento)	1,2
Pasivos	0,7
Egocéntricos, engreídos	0,7
Confiados, ingenuos	0,5
Borrachos, fiesteros	0,4
Se sienten inferiores	0,2
<b>Aspectos diferenciadores</b>	<b>10,5</b>
Su forma de hablar	6,4
Su forma de vestir es diferente	0,9
Color de piel	0,9
Tienen Cultura diferente	0,5
Otros	1,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 5**

Distribución relativa de las personas entrevistadas según la principal razón que motiva a los nicaragüenses a inmigrar hacia Costa Rica. Octubre 2008

Razones	Porcentaje
Huir de desempleo, pobreza y malas condiciones de Nicaragua	45,0
Más fuentes de trabajo	28,0
Alusión a mejorar la calidad de vida, paz, mejores trabajos	16,3
Búsqueda de mejores condiciones económicas	8,7
Mayores libertades en Costa Rica	0,3
Búsqueda de mejores oportunidades	0,3
Presencia de amigos y familiares en el país	0,2
Por la cercanía entre Costa Rica y Nicaragua	0,2
Otro	1,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

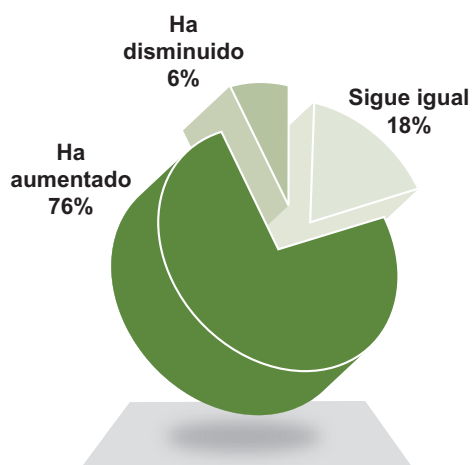
Cuadro 6

Distribución relativa de las personas entrevistadas según los aportes que hacen los inmigrantes nicaragienses a nuestro país Octubre 2008

Aportes	Porcentaje
Mano de obra: se menciona el trabajo como el principal aporte	59,8
Trabajo como peones en agricultura y construcción, coger café	17,5
Trabajo marginal: mencionan como aporte el trabajo marginal	16,5
Ningún aporte	2,2
Aportan a la economía nacional: elevan la economía	1,9
Mencionan aportes negativos: miseria, drogas	0,8
Aportes a la cultura	0,8
Trabajo doméstico	0,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Gráfico 2

Distribución relativa de las personas entrevistadas según consideran si en los últimos cinco años la inmigración nicaraguense hacia Costa Rica ha aumentado, ha disminuido o sigue igual. Octubre 2008



Cuadro 7

Distribución relativa de personas entrevistadas según nivel socioeconómico Octubre 2008

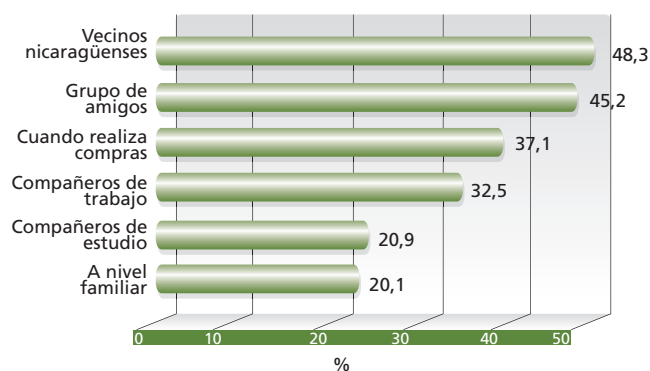
Percepciones	Nivel socioeconómico*			
	Media baja o menor	Media	Media alta o mayor	n
<b>La inmigración nicaraguense en los últimos ha aumentado? **</b>				
Ha aumentado	82.3	75.6	69.5	426
Ha disminuido	5.3	5	7.6	35
Sigue igual	12.4	19.3	22.9	103
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>564</b>
<b>¿ Cómo viven los inmigrantes nicaragienses en comparación con los costarricenses ? **</b>				
Mejor	15.3	7.7	2.9	48
Igual	23.4	23.9	17.5	119
Peor	61.2	68.4	79.6	399
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>566</b>

\* El nivel socioeconómico de los entrevistados se define a partir de la tenencia de artefactos del hogar (celular, microondas, ducha, tanque ,computadora, DVD, carro) y nivel educativo del jefe de hogar

\*\*Relación significativa a un 95% de confianza entre la variable y nivel socioeconómico

Gráfico 3

Porcentaje de personas entrevistadas que mantienen algún contacto con personas nicaragienses en diferentes espacios. Octubre 2008

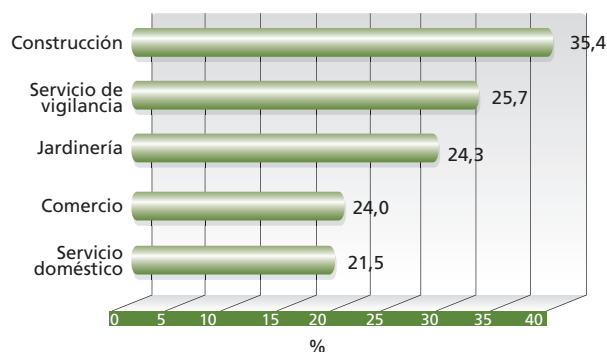




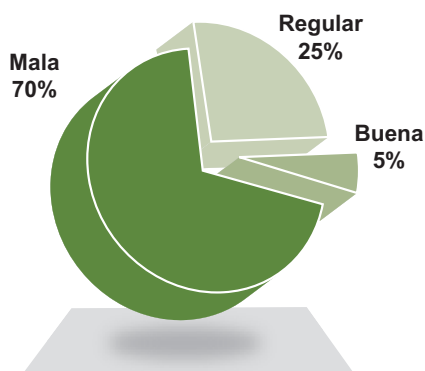
**Cuadro 8**  
Distribución relativa de las personas que mantienen algún contacto con personas nicaragüenses, según el tipo de relación que mantiene.  
Octubre 2008

Contacto o relación	Casos	Porcentaje que tienen relación	TIPO DE RELACION			Total
			Cercana	Poco cercana	Nada cercana	
Tiene vecinos nicaragüenses	288	48,3	30,3	39,8	29,9	100,0
En su grupo de amigos	207	45,2	50,5	43,3	6,7	100,0
Cuando realiza compras (pulpería, súper)	220	37,1	19,6	47,9	32,4	100,0
Compañeros de trabajo	170	32,5	51,8	42,4	5,9	100,0
A nivel familiar	119	20,1	57,1	31,1	11,8	100,0
Compañeros de estudio	70	20,9	60,9	29,0	10,1	100,0

**Gráfico 4**  
Porcentaje de las personas entrevistadas que reciben algún tipo de servicio de personas nicaragüenses  
Octubre 2008



**Gráfico 5**  
Distribución relativa de personas entrevistadas que han recibido algún servicio de personas nicaragüenses, según como ha sido su experiencia en relación con las mismas  
Octubre 2008. n = 244



**Cuadro 9**  
Distribución relativa de las personas entrevistadas que calificaron como buena la relación con personas migrantes según razón  
Octubre 2008

Razones n =171	Porcentaje
Menciona características positivas de los inmigrantes	25,7
Menciona aspectos positivos de relaciones laborales	22,8
Menciona ausencia de problemas o delincuencia.	22,2
Menciona aspectos positivos de relaciones de amistad y confianza	19,3
Menciona una posición neutral por falta de contacto	4,7
Menciona características sociales positivas	4,1
Menciona aspectos positivos de sí mismos	0,6
<b>Otros de buena</b>	<b>0,6</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Gráfico 6

Porcentaje de personas entrevistadas según considera las relaciones de los costarricenses con los nicaragüenses  
Octubre 2008

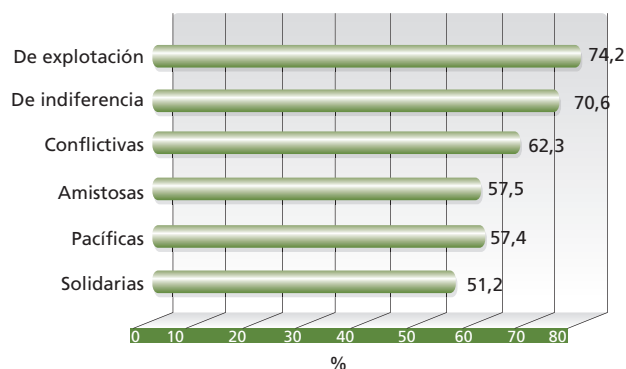
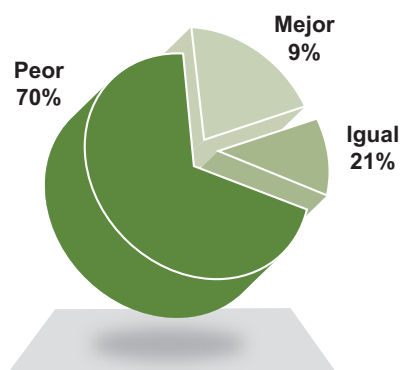


Gráfico 7

Distribución relativa de las personas entrevistadas según consideración de si los inmigrantes nicaragüenses viven mejor, igual o peor que los ticos  
Octubre 2008

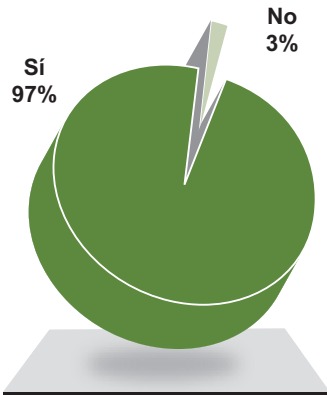


Cuadro 10

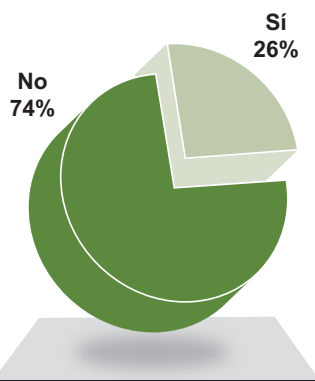
Distribución relativa de las personas entrevistadas según razones por las que consideran que los nicaragüenses viven mejor, igual o peor que los ticos  
Octubre 2008

Razones de Mejor n = 50		Porcentaje
Reciben ayuda del Estado o de instituciones estatales		38,0
Beneficios con respecto al empleo, ganan más		26,0
Menciona características sociales de los nicaragüenses		26,0
Aporte de remesas, mandan dinero a su país		2,0
Se aprovechan de los costarricenses		4,0
Aspectos positivos de Costa Rica		2,0
Otro de mejor		2,0
<b>Total</b>		<b>100,0</b>
Razones de Igual n = 118		Porcentaje
Igualdad de oportunidades en empleo, estamos muy parecidos		37,3
Igualdad de derechos y de acceso a servicios públicos		26,3
Características, luchadores, trabajadores		21,2
Las condiciones de país (Costa Rica) les beneficia		5,1
Beneficios por ser extranjero, les dan bonos		2,5
Malas condiciones económicas		1,7
Por que envían remesas		0,8
Crean sus propias comunidades		0,8
Se dedican a labores ilegales		0,8
Otros de Igual		3,4
<b>Total</b>		<b>100</b>
Razones de Peor n = 409		Porcentaje
Malas condiciones laborales, explotación		37,4
Malas condiciones en la que viven		17,6
Analfabetismo, bajo nivel educativo		10,0
Discriminación, marginalización se sienten rechazados		7,6
Condiciones en las que llegan al país		6,8
Menciona características negativas de los nicaragüenses		5,4
Por que envían remesas, prefieren mandar dinero para Nicaragua		5,1
Condición de indocumentados e ilegales		5,1
Malas condiciones económicas en Costa Rica		2,0
Viven mal por ahorrar dinero		1,2
Características sociales diferentes entre los países		1,2
Falta de redes de ayuda, nadie les brinda ayuda		0,5
<b>Total</b>		<b>100,0</b>

**Gráfico 8**  
Distribución relativa de las personas entrevistadas según si conocen o no el caso de Natividad Canda  
Octubre 2008



**Gráfico 9**  
Distribución relativa de las personas entrevistadas según si consideran o no que hubo violación de los derechos humanos en el caso de Natividad Canda  
Octubre 2008



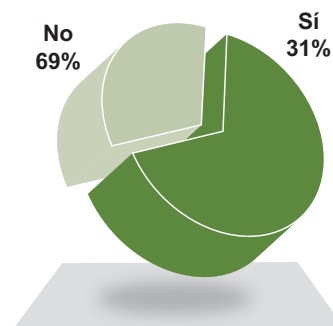
**Cuadro 11**

Distribución relativa de las razones por las que las personas entrevistadas consideran si hubo o no hubo violación de los derechos humanos en el caso de Natividad Canda  
Octubre 2008

Razones de SI n = 145	Porcentaje
Lo dejaron morir, no lo defendieron	60,7
Es un ser humano y no lo trataron como un ser humano	28,3
Se destaca que aunque fuera ladrón no debieron dejarlo morir	3,4
Si hubiera sido otro tipo de persona, lo hubieran salvado	2,8
Otros de SI	4,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>
Razones de NO n = 409	Porcentaje
Porque se metió a una propiedad privada	46,7
Porque se metió a robar	35,9
El entro bajo su propio riesgo	5,9
Porque se actuó correctamente	2,9
Lo mismo hubiera sucedido si fuera tico por que no se conocía su identidad	3,2
Fue culpa de los perros	2,7
Fue una situación fortuita	0,2
Otros de NO	2,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Gráfico 10**

Distribución relativa de las personas entrevistadas según si han oído hablar de la Ley General de Migración y Extranjería. Octubre 2008



Cuadro 12

Distribución relativa de las personas entrevistadas según el principal objetivo que dijeron debería cumplir la Ley de Migración y Extranjería con respecto a los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica.  
Octubre 2008

	Razones	Porcentaje
Restricción y control de la inmigración	Regular y controlar el ingreso de las personas al país	24,4
	Hacer más rigurosos los requisitos de entrada de la población migrante	12,0
	Limitar y restringir la entrada al país	8,4
	Restringir el acceso de nicaragüenses al país	6,7
	Permitir el acceso de migrantes en tanto estén documentados	5,7
	Mejorar controles fronterizos	4,0
	Permitirles ingresar en tanto vengan a trabajar	3,6
	Mejorar controles migratorios	3,0
	Retornar a países de origen a personas migrantes ilegales	2,9
	Restringir el acceso de personas migrantes indocumentados	1,9
	Facultar procesos de deportación	1,1
	Investigar que personas vienen al país	0,6
	Regular y controlar la salida de personas del país	0,4
	<b>Total</b>	<b>74,7</b>
Protección e Integración	Facilitar tramites de legalización para la población migrante	8,8
	Asegurar el respeto de derechos humanos y laborales de los migrantes	6,9
	Asegurar mejores condiciones de convivencia para la población	1,5
	Materializar una política de apoyo	1,3
	Asegurar que costarricenses y nicaragüenses tengan acceso equitativo a servicios sociales	0,8
	Luchar contra el tráfico ilícito de personas	0,4
	Garantizar que los nicaragüenses coticen para servicios sociales	0,2
<b>Total</b>	<b>19,8</b>	
	Otros	5,5
	<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 13

Distribución relativa de las personas entrevistadas según la importancia brindada a afirmaciones con respecto a los aspectos que debería cumplir la Ley de Migración y Extranjería. Octubre 2008

Aspectos	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
Luchar contra el tráfico ilícito de personas, la explotación sexual comercial y el “coyotaje”	84,6	14,4	0,7	0,3	100,0
Velar por la seguridad nacional	82,6	16,2	0,5	0,7	100,0
Controlar la cantidad de personas que ingresan	78,2	19,5	1,8	0,5	100,0
Evitar el ingreso ilegal de extranjeros	76,7	20,0	2,8	0,5	100,0
Velar por que la mano de obra nacional no se vea desplazada por la mano de obra inmigrante	68,9	25,3	4,5	1,3	100,0
Velar por el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes	63,5	32,9	2,5	1,0	100,0
Deportar a los inmigrantes ilegales en nuestro país	59,9	32,6	6,7	0,8	100,0
Proteger los derechos laborales de los inmigrantes	54,8	41,2	2,5	1,5	100,0
Velar porque las personas inmigrantes tengan acceso a los servicios sociales	44,2	42,1	11,0	2,7	100,0
Legalizar la situación migratoria de los extranjeros indocumentados	38,1	38,4	14,4	9,1	100,0

Cuadro 14

Análisis de factores sobre ítems relacionados con protección e integración o restricción y control  
Octubre 2008

Importancia otorgada a aspectos relacionados con la Ley de Migración y Extranjería Matriz de componentes de un análisis factorial		
Afirmaciones	Protección	Restricción
1. Proteger los derechos laborales de los inmigrantes	0,9	0,1
2. Velar por el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes	0,8	0,2
3. Velar porque las personas inmigrantes tengan acceso a los servicios sociales	0,5	0,0
4. Legalizar la situación migratoria de los extranjeros indocumentados	0,5	0,0
5. Evitar el ingreso ilegal de extranjeros	0,0	0,7
6. Controlar la cantidad de personas que ingresan	0,0	0,6
7. Deportar a los inmigrantes ilegales	0,1	0,5
8. Velar por que la mano de obra nacional no se vea desplazada por la mano de obra inmigrante	0,1	0,5

Método de extracción: componentes principales con rotación Varimax

Esta técnica permite conocer la relación existente entre los aspectos consultados sobre la Ley de Migración y Extranjería.

Se logran identificar dos grupos de variables relacionadas que ayudan a entender mejor las percepciones sobre esta ley.

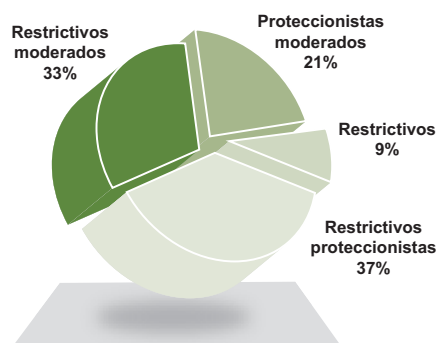
Cuadro 15

Cluster de indicadores de protección e integración y de restricción o control según la importancia brindada a afirmaciones con respecto a los aspectos que debería cumplir la Ley de Migración y Extranjería  
Octubre 2008

Puntaje medio de cada indicador según grupo de entrevistados		
Grupo	Indicador	
	Protección	Restricción
1 Restrictivos	4,2	9,6
2 Proteccionistas moderados	7,5	6,7
3 Restrictivos moderados	7,3	9,2
4 Restrictivos proteccionistas	9,5	9,7

Gráfico 11

Distribución relativa de las personas entrevistadas según grupo de clasificación  
Octubre 2008



Cuadro 16

Distribución relativa de las personas entrevistadas según su nivel de acuerdo o desacuerdo con respecto a aspectos que actualmente forman parte de la Ley General de Migración y Extranjería. Octubre 2008

Aspectos de la Ley de Migración y Extranjería	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Los inmigrantes legales deben pagar los mismos impuestos y seguridad social que los costarricenses	96,3	0,7	3,0	100,0
Los inmigrantes casados con nacionales deben esperar 2 años antes de pedir residencia permanente	84,2	0,7	15,1	100,0
Los inmigrantes pueden ser detenidos el tiempo que sea necesario hasta que demuestren que su situación migratoria es legal	76,3	1,3	22,4	100,0
Los inmigrantes legalizados deben pagar un impuesto migratorio extra (canon migratorio) destinado a los servicios sociales	65,8	1,0	33,2	100,0
Los inmigrantes que viven en unión libre con un costarricense no obtienen derecho de residencia	51,5	2,5	46,0	100,0

Cuadro 17

Distribución relativa de las personas entrevistadas según el grado de acuerdo con algunas modificaciones propuestas a la Ley General de Migración y Extranjería. Octubre 2008

Modificaciones a la Ley General de Migración y Extranjería	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Asistir y proteger a los inmigrantes víctimas del tráfico ilícito de personas	86,1	0,5	13,4	100,0
Facilitar que los extranjeros puedan hacer los trámites para obtener la residencia desde nuestro país y no salir del país y reingresar para realizarlos	74,0	2,3	23,6	100,0
Las organizaciones de inmigrantes deben participar en la elaboración de políticas públicas con respecto a la inmigración	63,1	1,9	35,0	100,0

**Cuadro 18**  
**Porcentaje de menciones de las razones por las que los costarricenses están marchándose a otros países**  
**Octubre 2008**

Razones	Porcentaje
Mejorar la condición de vida.	50,4
Desempleo.	37,4
Situación económica del país.	27,3
Estudio.	16,6
Falta de seguridad ciudadana.	6,9
Para conocer y divertirse.	5,5
Tienen familiares en esos países.	3,8

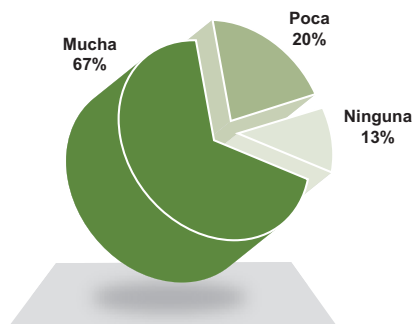
**Cuadro 19**  
**Distribución relativa de las personas entrevistadas según vivencias relacionadas con la inmigración**  
**Octubre 2008**

Aspectos	SI	NO	Total
Conoce costarricenses que hayan emigrado	67,0	33,0	100,0
Alguno de ellos es familiar	54,0	46,0	100,0
Esa persona le envía dinero a algún familiar	56,0	44,0	100,0

**Cuadro 20**  
**Distribución relativa de las personas entrevistadas que dijeron conocer el país de destino de quienes emigraron a otros países. Octubre 2008**

País n = 400	Porcentaje
EEUU	79,5
Canadá	8,0
Otro país de Centroamérica (excluyendo Nicaragua)	3,3
Otro país de Europa (excluyendo España)	2,3
España	1,8
Nicaragua	1,8
País del Caribe de América	1,3
Australia	0,5
México	0,5
País de Sudamérica	0,5
País de Asia	0,5
Otros	0,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Gráfico 12**  
**Distribución relativa de las personas entrevistadas según la importancia que debe darle el Estado al tema de los costarricenses que se marchan a vivir a otros países**  
**Octubre 2008**



**Cuadro 21**  
**Distribución relativa de las razones por las que el Estado debe darle mucha, poca o ninguna**  
**importancia al tema de los emigrantes.**  
**Octubre 2008**

<b>Razones de Mucha n = 388</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Razones de Poca n = 111</b>	<b>Porcentaje</b>
Indicador de la mala situación del país	34,3	Es una decisión personal	28,8
El Estado debe preocuparse por averiguar las causas y razones	14,4	No es una población significativa	18,9
El Estado debe intervenir en mejorar la situación del país	13,7	Porque no se considera de interés para el Estado	14,4
El Estado debe proteger a los emigrantes costarricenses	12,1	Van en búsqueda de mejores oportunidades	12,6
Van en búsqueda de mejores oportunidades	9,8	Quienes emigran no tienen razones para hacerlo	14,4
La emigración es perjudicial para el país	4,4	Las razones de emigración no están claras	2,7
Siguen siendo ciudadanos	3,1	Quienes emigran lo hacen de forma legal	1,8
Quienes emigran van a colaborar a otro país	1,5	Estado debe tener información de quienes emigran	0,9
Porque emigrantes brindan beneficios al país, envían remesas	1,5	La emigración es perjudicial	0,9
Quienes emigran no tienen razones para hacerlo	1,3	Estado debe apoyar económicamente	0,9
Responde a mejor situación económica de otros países	1,0	Estado debe preocuparse	0,9
El Estado debe apoyar las libertades individuales de los ciudadanos	0,8	No se debe emigrar	0,9
Las razones de emigración no están claras	0,8	Otros de Poca	0,9
El Estado debe estar informado	0,5	<b>Total</b>	<b>100</b>
Para que el país quede bien	0,3	<b>Razones de Ninguna n = 71</b>	<b>Porcentaje</b>
Otros de Mucha	0,5	Es una decisión personal	39,4
<b>Total</b>	<b>100</b>	Porque no se considera de interés para el Estado	14,1
		Mejor que el Estado se ocupe de mejorar condiciones del país	9,9
		Quienes emigran no tienen razones para hacerlo	7,0
		No es una población significativa	7,0
		Van en búsqueda de oportunidades	5,6
		Quienes emigran van a colaborar a otro país	4,2
		Los que se van no son valiosos	2,8
		La ciudadanía se pierde al marcharse del	2,8
		Se van porque no conviven con la realidad	2,8
		Emigrantes traen beneficios al país	2,8
		Otros de Ninguna	1,4
		<b>Total</b>	<b>100</b>



**Cuadro 22**  
**Distribución relativa de las personas entrevistadas según el principal problema al que puede enfrentarse un costarricense viviendo en otro país**  
**Octubre 2008**

	Problemas	Porcentaje
Discriminación cultural	Discriminación y maltrato.	36,2
	Al estigma de ser considerados como ilegales	6,2
	<b>Subtotal</b>	<b>42,4</b>
Diferencia cultural	Diferencia en el idioma	15,6
	Adaptación a la cultura y forma de vida del país	12,5
	Nacionalidad	0,2
	<b>Subtotal</b>	<b>28,2</b>
Problemas legales y de derechos	La deportación, que sean deportados	6,6
	Leyes migratorias.	6,4
	Conseguir fuentes de empleo.	5,2
	Explotación.	2,4
	Conseguir estabilidad económica.	1,2
	Limitaciones en la ejecución de sus derechos	0,7
	Problemas de vivienda	0,2
	Insatisfacción de servicios de salud	0,2
	Escasa preparación en ámbito laboral	0,2
	<b>Subtotal</b>	<b>23,0</b>
Pérdida de contacto con su país de origen	Estar solo, lejos de la familia	2,1
	Ninguno	0,5
	Otros	3,8

**Cuadro 23**  
**Grado de acuerdo con algunas afirmaciones sobre lo que debe hacer el Estado para los emigrantes**  
**Octubre 2008**

Afirmaciones	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
El Estado debe de abrir la oportunidad a los emigrantes costarricenses de emitir el voto desde el país donde residen	85,9	1,3	12,8	100,0
El Estado costarricense debe proteger a los costarricenses que viven en otros países	85,7	2,3	11,9	100,0
El Estado costarricense debe interceder ante otros países en favor de los costarricenses que se van a vivir (emigran) a ellos	82,1	1,7	16,2	100,0
El Estado costarricense debe solicitar amnistías y beneficios frente a otras naciones donde estén emigrando los costarricenses para que estos puedan legalizar y estabilizar su situación	81,9	1,8	16,2	100,0

**3. BIBLIOGRAFÍA:**

Caamaño, Carmen. (2007): “Hacia una concepción transnacional en el estudio y atención de la migración de los y las costarricenses” En Sandoval, C. *El mito roto emigración e inmigración en Costa Rica*. San José: Editorial UCR

Chaves, Erika. (2007): “Remesas familiares enviadas por costarricenses en Estados Unidos” En Sandoval, C. *El mito roto emigración e inmigración en Costa Rica*. San José: Editorial UCR

Fonseca, Karina. (desconocido): “Reformas a la Ley Migratoria: lo bueno, lo malo, lo feo”. En Revista Envío.

Kordick-Rothe, Carmen. (2007): “Primeros emigrantes de Costa Rica a Nueva York y Nueva Jersey” En Sandoval, C. *El mito roto emigración e inmigración en Costa Rica*. San José: Editorial UCR

Molina, Iván (2002) *Costarricenses por dicha: Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Editorial UCR

Sagot, Montserrat (desconocido): “Proyecto de Ley de Inmigración y Extranjería: Un análisis desde la lente del género”. En “*Memoria del I Encuentro Internacional: Poblaciones migrantes y derechos humanos en América Latina*”. UNA

Sandoval, Carlos. (2007) “Introducción” En Sandoval, C. *El mito roto emigración e inmigración en Costa Rica*. San José: Editorial UCR

Sandoval, Carlos. (2002) *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica

## LISTA DE ESTUDIANTES ENCUESTADORES

Alvaro Rojas Espinoza  
 Ana Gabriel Castro Arce  
 Ana Lucia Camacho Zuñiga  
 Ana María Araya Ch.  
 Ana Rosa Mora Durán  
 Angie Zavala Chacón  
 Anthony Bolaños Araya  
 Ariel Montero González  
 Aura Mora Arce  
 David Villegas Morales  
 Deysi Loría Jiménez  
 Epril Cortez Altamirano  
 Erika Madrigal Jiménez  
 Esteban Vargas Montero  
 Evelyn Agüero Castro  
 Evelyn Méndez Madrigal  
 Fabián Bonilla Salguero  
 Francis Alfaro Vargas  
 Francis Alfaro Vargas  
 Gimena Chaves Tortoledo  
 Greivin Chavarría Alvarado  
 Jennifer Calderón Arias  
 Jenny Esquivel Vega  
 José Luis Miranda  
 José Rolando Alfaro Sibaja  
 Juan Pablo Alegría Ramírez  
 Kimberly Parra Espinoza  
 Luis Diego Villarebia Aguilar  
 Maricelle Vargas Guido  
 Marya Vargas Hernández  
 Melania Guerrero Fonseca  
 Michael Oviedo Oconitrillo  
 Nancy Sequeira Muñoz  
 Natalia Alemán Rodríguez  
 Noé Sequeira Montero  
 Paulina Ugalde Alvarado  
 Richard Barrantes Jinesta  
 Selany Mora Madrigal  
 Silvia Mena Gamboa  
 Stephanie Vega Araya  
 Tatiana Caruzo Chavez  
 Yirlania Solano Chaves



**Supervisora general del trabajo  
de recolección,**  
Rebeca Espinoza Herrerta

**Supervisoras estudiantes,**  
Carolina Núñez,  
María Flor López, m  
Wendy Jenkins S,  
Yorlenny Jiménez G.

**Codificación y digitación,**  
Carlos Sánchez Rojas

**Manejo de datos, cuadros y  
gráficos,** Alcides López Cascante

Equipo responsable  
**Programa Estudios de  
Opinión**

Irma Sandoval Carvajal (coordinadora)  
Vilma Pernudi Chavarría  
Sofía Solano Acuña  
Martín Solís Salazar  
Luis Gómez Ordóñez  
Luis Aguilar Carvajal

© Instituto de Estudios Sociales  
en Población

Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional  
Teléfono: (506) 2562-4130  
Fax: (506) 2562-4233  
Apartado Postal 86-3000 Heredia  
Http//: [www.una.ac.cr/idespo](http://www.una.ac.cr/idespo)  
Costa Rica, América Central



Diseño, diagramación e impresión en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la UNA

**Esta obra se terminó de imprimir en junio del 2009**